

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 15 de julio de 1996, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"MODERMUEBLE COMPAÑIA LIMITADA"**;

QUE el señor Doctor Rafel León, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 de noviembre 18 de 1992; y, ADM-96-044 de febrero 28 de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía **"MODERMUEBLE COMPAÑIA LIMITADA"**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en TRES MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías,
en Guayaquil, a **15 AGO 1996**

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

AMdeA
AMdeA/CMdeL

I

CANTON GUAYAS: Que con fecha de hoy, queda inscrita esta resolución a fo-
ja 52.289, número 13.748 del Registro Mercantil y anotada bajo el nú-
mero 25.721 del Repertorio.- Guayaquil, nueve de septiembre de mil -
novecientos noventa y seis.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]
Sr. HECTOR NIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil